

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



**"LA BONIFICACIÓN EN LA NUEVA LEY DE
BOSQUE NATIVO"**



**Memoria de Prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

CARLOS EDUARDO CAMPOS SANCHEZ

2010

INTRODUCCIÓN

La realidad del **BOSQUE NATIVO**, en la actualidad, resulta muy interesante estudiarla ya que su importancia a futuro puede resultar incalculable, es así, porque estamos viviendo en una época en que la problemática medioambiental cada día cobra más trascendencia. El problema del calentamiento global es ineludible, sin embargo, la comunidad internacional no ha asumido esa realidad y poco a poco se está manifestando las consecuencias de ese desbarajuste.

Es por ello que este estudio, tiene por objeto el hecho de que el bosque nativo sea un tema presente, con mayor razón si somos un país con una potencialidad enorme en recursos forestales.

Frente a esta realidad, es necesario que este tipo de estudios de carácter técnico-jurídico se realicen, ya que en la actualidad son muy pocas las investigaciones de este tipo que contribuyan al desarrollo jurídico, no por su calidad, sino por la escasez de material que ayude a profesores, estudiantes, jueces y abogados en la comprensión de estas materias.

Dentro de los objetivos que esperamos lograr con este trabajo es, primero, tener un texto jurídico completo al respecto, segundo, la sistematización y armonización de los temas y materias relacionados con nuestro bosque natural.

A pesar de que al inicio de esta investigación, se pensó en que encontraríamos escasez de fuentes para sustentarla, nos encontramos con la agradable sorpresa de que a pesar de ser un tema poco difundido y desarrollado, logramos reunir una cantidad de material suficiente para dar forma a este trabajo. Sin embargo, creemos que a pesar de ello, y seremos majaderos en señalarlo, es necesario que existan estudios de este tipo que contribuyan al desarrollo del sector.

Para una mejor comprensión de este trabajo, este fue estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo Primero, llamado "Generalidades", es de carácter introductorio, señala las bases del derecho y la legislación forestal, en general, determina algunos conceptos básicos a saber, señala los principios del derecho forestal que son muy importantes para la interpretación y comprensión no solo de las normas forestales

sino que también de las ambientales y, finalmente, el contenido de esta rama del derecho.

El Capítulo Segundo, quizás el más importante de este trabajo, titulado “La Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal” entra de lleno a analizar la nueva legislación que rige esta materia. Así, comenzamos con un análisis del porqué se legisla en esta materia, las propuestas y acciones para su aplicación. Luego, entramos al análisis del bosque nativo y sus clasificaciones. Para continuar con el análisis de quizás el aporte más significativo de esta ley, los servicios ambientales, un mecanismo moderno de desarrollo económico con un daño ínfimo al medio ambiente. Concluyendo, con el planteamiento del problema de la función social de la propiedad en materia ambiental, sustitución de especies nativas por exóticas y cambio de uso de suelos forestales a agrícolas.

El Capítulo Tercero, titulado “La Bonificación” se analiza los requisitos para obtener el beneficio estatal, la inclusión del concepto de interesado toda una novedad en el sistema de beneficios, las actividades susceptibles del fondo y el establecimiento de los concursos públicos como el mecanismo para obtener la bonificación.

El Capítulo Cuarto, titulado “El Plan de Manejo” estudiaremos los diversos planes de manejos contemplados por la ley y “La ordenación” como mecanismo técnico sustentable de la planificación forestal. También, la tramitación de ellos y el cumplimiento en ciertos casos de la normativa ambiental vigente. Especial mención haremos respecto de la certificación forestal cuya importancia y desarrollo en la actualidad está resultando determinante al momento de competir en los mercados internacionales.

El Capítulo Quinto, titulado “El Fondo de Investigación del Bosque Nativo”, una novedad que contempla la nueva ley al impulsar un ítem olvidado en la mayoría de la legislación nacional.

El Capítulo Sexto, llamado “Fiscalización, procedimientos y sanciones”, analizaremos algunos aspectos generales de fiscalización en materia forestal,